

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 199

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2016-8950** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios postales para la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.4.21/16.*

Lotes: Sí, 2.

CPV (Referencia de nomenclatura): 64110000-0, 64112000-4, 64113000-1, 64115000-5, 64116000-2, 64121100-1, 64121200-2, 64200000-8, 64216140-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 5.636.318,00 €.

Importe total: 5.909.418,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 11.272.636,00 €.

Plazo de ejecución: 2 años.

Prórroga del contrato: Sí, 2.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten las mejoras recogidas en los puntos 2 y 3 de la letra O), de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación sustitutiva de la solvencia: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 16 de noviembre de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2016-8950

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 199

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de octubre de 2016 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 7 de octubre de 2016.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D. La secretaria general  
(Resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2016/8950